

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes... Prs. 3
un trimestre... 5-25
Provincias, 3 meses... 5-50
Ultramar, 6 meses... 26
Extranjero, 6 meses... 19
Números sueltos, DOS cuartos.



DON JOSÉ MARIA TORCIDA

HA FALLECIDO.

Sus hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Cervantes, 15, á las siete en punto de esta tarde.

Santander 14 de Mayo de 1881.
No se reparten esquelas.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 74.578,314/44

Sub-directores en Santander: para incendios, **Pedro del Hoyo**; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía.**

EL PRETEXTO

Dijimos y repetimos que el pacto no ha sido más que el pretexto de la disidencia que en el partido federal existe.

Ha habido necesidad de buscar un motivo que justificara, en cierto modo, la conducta de los hombres que han abandonado el partido.

Y como no podía decirse que esto ha sido motivado por celos mezquinos, se ha echado mano de la palabra pacto, declarándose los disidentes, los rebeldes, antipactistas, si bien continuando nombrándose federales, como si una contradicción tan manifiesta pudiese tener cabida ni aun entre los más absurdos delirios.

Figueras no ha meditado bien las cosas; Figueras ha obrado arrastrado por la corriente de sus pasiones hasta un punto en el cual debía detenerse sorprendido y asombrado.

Su corazón ha dominado á su cabeza.

D. Estanislao Figueras ha seguido las huellas de D. Emilio Castelar.

Ambos entonan el triste canto del arrepentimiento en el altar de la inconsecuencia política.

Abandonó uno el partido federal de una manera franca y resuelta; lo ha abandonado el otro siguiendo el camino de las dudas y de las vacilaciones.

No importa; el partido federal abraza hoy con más entusiasmo, con más fé que nunca su gloriosa bandera.

Creíamos nosotros que D. Estanislao Figueras hubiese vuelto sobre sus palabras, dichas en un momento de impremeditación; no habíamos perdido del todo las esperanzas: imaginábamos que el patriotismo hubiese hecho desaparecer las debilidades.

No ha sido así; Figueras se ha declarado antipactista, viniendo á dar la razón á nuestros enemigos.

Figueras ha dejado para nosotros de ser federal.

Todo el partido, todo, había aceptado la jefatura del hombre puro por excelencia, del eminente publicista D. Francisco Pi.

Los comités federales que de todas las provincias se constituyeron en España, habían reconocido las excelencias de sus doctrinas, se habían adherido á su pensamiento político, habían reconocido su jefatura.

Respetaban á Figueras como una gloria, pero una gloria eclipsada en parte por un suceso inesperado.

Figueras no pudo avenirse con esto.

Figueras se enceló de Pi.

Y en el teatro de Tivoli de Barcelona, dió por primera vez públicamente expansión á sus sentimientos, entre las aclamaciones de los radicales que mal pudieron contener su gozo.

Y allí combatió el pacto, ley fundamental de la vida, primera necesidad de toda existencia.

Allí combatió lo que él solamente había proclamado, borrando su firma del programa del partido federal, consignado en la declaración del Directorio.

Y ha insistido después en sus manifestaciones, levantando la bandera de la disidencia, entre los frenéticos aplausos de los que fueron siempre nuestros enemigos.

En el meeting del teatro de Apolo de esta ciudad, ha concretado Figueras su pensamiento; no podemos esperar más; Figueras prefiere el halago de los radicales al abrazo fraternal de los que fueron sus hermanos.

En su discurso, notable como todos los suyos, el insigne parlamentario, más que de doctrinas, se ha ocupado de su personalidad manifestándose agresivo á más no poder con nuestro ilustre jefe D. Francisco Pi.

D. Francisco Pi es la eterna pesadilla de Figueras.

Poco en verdad le quiere, cuando le ofende con tanta sin razón, mientras todo el partido federal le aplaude con tanta justicia.

Porque no olvida su pasado, porque no desampara su bandera, porque no habla de su persona, porque defiende ideas, porque es verdaderamente federal, porque es pactista.

El pacto no es más que consentimiento, no es política más que la expresión de la voluntad nacional.

¿No cuenta el Sr. Figueras con la voluntad del pueblo para constituir un gobierno? Pues da la razón á los enemigos de la soberanía popular; pues dice que el pueblo no es soberano; pues arranca de la frente del hombre la corona sublime del derecho y pone la corona de oro sobre la frente de un tirano.

En el meeting del teatro de Apolo hizo apasionadamente la historia del partido radical. ¿Cuánto más digno de él no hubiera sido hacer la historia del partido republicano!

Hubiese entonces evocado aquellos recuerdos de gloria, en que nuestro partido, como un solo hombre, se lanzó á la pelea en las memorables jornadas de Octubre, para reivindicar los derechos que le fueron villanamente arrebatados; hubiese llorado sobre las tumbas de miles de héroes, cuya sangre salpica aún las calles de las principales ciudades de España y moja aún las flores que crecen en los verdes pensiles de la federal Valencia.

El discurso de Figueras ha sido, en suma, una apoteosis del partido radical, con algunos chispazos á D. Francisco Pi.

Lloremos sobre las veleidades de los hombres y mantengamos hoy más alta que nunca la bandera sagrada del partido federal, donde están escritos con toda su pureza los derechos del hombre.

Figueras, que no quiere pactar con los republicanos federales, pacta hoy con los demócrata-progresistas.

Peor para él.

(La Protesta, de Valencia.)

TRAIDA DE AGUAS

Los que aun siguen creyendo de buena fé en las excelencias del sistema administrativo que nos rige; los que se alarman todavía ante la propaganda de los que defendemos la descentralización y el provincialismo; los que combaten la idea de la federación alegando erróneamente en su contra que es el desmembramiento de la patria, sin parar mientes en que el unitarismo es la ruina de los pueblos; los que piensan que las provincias deben ser tributarias en todo al poder central y que no han de mover una piedra dentro de sus demarcaciones respectivas, sin la humillante y tiránica intervención del Estado, lean el siguiente documento que la comisión gestora para la traída de aguas á Santander, se ha servido remitirnos anoche:

«La comisión gestora que ha guardado silencio en este asunto, esperando la solución que diera el gobierno á las pretensiones del Excmo. Ayuntamiento para que declarara subsistente la concesión otorgada á su favor en 1877, y que caso de ser necesarias algunas modificaciones en el proyecto, por lo pronto, como eran la disminución del diámetro de la tubería, sustitución por esta de una parte del acueducto y alguna otra menos importante, para poner la cifra del presupuesto dentro de la suscripción alcanzada y proposiciones de construcción recibidas, tiene el sentimiento de decir que, si bien la superioridad no se opone en absoluto á que se introduzcan tales variaciones, obliga á concretarlas y precisarlas formando proyecto y presupuestos nuevos y todo hay que someterlo á su aprobación, dando seis meses de plazo para presentar este trabajo, que con los trámites posteriores hasta verle aprobado, causaría unas dilaciones inconvenientes por muchos conceptos, y que vendría á desmayar el ánimo de todos.

Así las cosas, la Comisión de obras del excelentísimo ayuntamiento, citó á reunión á esta de

aguas, y llevadas ambas de un mismo deseo y conforme pensamiento, acordaron también unánimes en sesión del miércoles por la noche, proponer al excelentísimo ayuntamiento manifieste al gobierno que desiste de toda variación en el proyecto primitivo del Sr. Mayo, y que en tal virtud declare subsistente la concesión, para con este dato pensar en llevar á cabo la obra, sacándola previamente á subasta pública, según así está mandado.

La Comisión confía por indicaciones que ya tiene que no ha de faltar empresa, que con el capital ya suscrito se decida á interesarse por el resto como accionista; teniendo el convencimiento de haber hecho hasta el día cuanto ha podido por elevar la cifra de suscripción á su agrado máximo excitando el civismo de todos, y si lo hubiere conseguido por completo, no se habrían intentado modificaciones en el proyecto ni perdido el tiempo que se ha perdido.

El excelentísimo ayuntamiento con el celo y actividad que viene demostrando en este asunto, y á que esta Comisión está reconocida, aprobó de lleno el informe de la suya de obras, cuyas conclusiones son:

1.º Que el ayuntamiento prescinda por completo de las modificaciones que en el proyecto había pensado introducir y se concrete á ejecutarle en toda su extensión tal como está aprobado.

2.º Que se confirme ó prorogue el plazo de cinco años otorgado para la total terminación de las obras en la real orden de concesión de 24 de Setiembre de 1877, sin determinar período para darlas principio, ó si alguno se señalase, que empiece á correr desde el otorgamiento de la escritura de contratación de las obras en pública subasta, según el caso 2.º del art. 26 de la ley de 13 de Abril de 1877, aplicable á las obras municipales, según el art. 48 de la misma.

Esta es la situación que hoy tiene este negocio y que para conocimiento de los señores suscritores y del público en general pone de manifiesto

La Comisión.

De modo que, como dice la comisión en el documento precedente, se ha perdido un tiempo precioso en inútiles tramitaciones, puesto que ante la resolución de esa superioridad, que no debiera existir para lo que afecta exclusivamente al interés de un municipio ó de una provincia, ha sido necesario renunciar á toda modificación en el proyecto con las ventajas consiguientes, si las había, por no dar más largas á un asunto que va siendo cada día que pasa de más reconocida urgencia.

¿Se convencen ahora los amantes de la centralización, los partidarios de lo que llaman unidad nacional, que ese sistema no solo es perjudicialísimo á los intereses de los pueblos, puesto que el Estado, en vez de favorecer todo lo que tienda á su engrandecimiento y desarrollo, parece que se complace en poner trabas, dificultades y obstáculos á sus más importantes proyectos, sino que también es humillante, vejatorio y opresor á todas luces?

¿Hubiera sufrido tantos y tan irritantes contratiempos el proyecto de la traída de aguas á Santander, siendo autónomo el municipio y, por consiguiente, libre de concebir y realizar el proyecto sin la intervención del Estado?

No entramos en otro género de consideraciones acerca de la resolución adoptada por la comisión gestora y el ayuntamiento, porque no nos lo permiten los estrechos límites de que podemos disponer.

Otro día examinaremos el asunto con la detención que exige su importancia.

Ecos políticos

Algunas personas, deseando saber el significado de la palabra *sinalagmático* han consultado el diccionario de la Academia de la lengua que por lo visto, no la tiene.

Con el fin de que salgan de sus dudas les indicaremos que el significado de esa palabra jurídica lo pueden encontrar en el *diccionario de la lengua española* por D. E. Marty Caballero.—1870.

Y por si no quieren molestarse en buscarla, nosotros reproduciremos la definición de ese vocablo y las de los otros dos que están en juego, pues aun cuando las personas aludidas no ignoren más que la significación del primero, no faltarán acaso inteligencias obtusas por esos mundos á quienes no les venga mal conocer lo que las otras dos palabras significan en castellano.

Manos á la obra:

SINALAGMÁTICO—adj. Jurisp. Palabra griega que significa obligatorio de una y otra parte. Se aplica á los contratos que producen obligación con respecto á cada uno de los dos contrayentes, como el comodato, el depósito, la prenda, el arrendamiento, etc.

CONMUTATIVO. adj. Se aplica comun-

mente este epíteto á la justicia reguladora de la igualdad, equidad ó proporción que debe haber entre las cosas cuando se dan unas por otras en conmutaciones ó cambios.

BILATERAL. adj. Que tiene dos lados ó está á los dos lados. Epíteto de los contratos en que se obligan recíprocamente los dos contrayentes.

Estas son las tres palabras inherentes al pacto, que de tantos chistes están siendo objeto, como si se hubieran inventado ahora ó significaran algo estupendo ó incomprensible.

A esto lo llaman algunos galimatías, pentacróstico-laberíntico, etc., etc.

¿Si tendrán pesqui!

En el Consejo de ministros celebrado antes de ayer, según nos informa nuestro corresponsal noticioso: el ministro de Ultramar dió lectura de los telegramas que recientemente ha recibido de las capitánías generales de Cuba y Puerto-Rico, que, aunque no son completamente satisfactorios al partido que hoy gobierna por lo que respecta al resultado de las elecciones municipales en ambas Antillas, no les preocupa á los actuales gobernantes, pues esperan que los abusos que se atribuyen á los caciques del bando opositorista tienen dentro de la ley fácil remedio, así como su repetición cuando vuelvan á reunirse los comicios para elegir diputados á Cortes.

Es imposible saber en España cuándo es legal el triunfo de un partido en las elecciones.

Si gana el gobierno, las oposiciones dicen que ha cometido ilegalidades.

Si triunfan las oposiciones, el gobierno dice que han cometido abusos.

De modo que vayan ustedes atando cabos!

Dice nuestro apreciable colega *El Mundo Moderno*:

«Declaración del Sr. Figueras en su último discurso: «Caudillo que se equivoca, no tiene derecho á intervenir más en la vida pública.»

Como el Sr. Figueras combatió en 1870 las tendencias antipactistas, y ahora las prohija, una de las dos veces se ha equivocado.

Y si se ha equivocado, aplíquese el cuento, y deje de perturbar á la democracia.»

Y aplíquense el cuento también á todos los caudillos que se hallen en su caso.

Leemos en *El Correo Militar*, órgano el más autorizado de las gentes de armas tomar:

«Tres meses hace que desempeña el departamento de la Guerra el general Martínez Campos, y aun está esperando el ejército los proyectos de regeneración para el mismo, que se habían anunciado como consecuencia provechosa del ingreso de aquel caudillo en los consejos de la corona.

Cuando nosotros sostenemos las aspiraciones del elemento armado, dícese que hacemos oposición sistemática. Si así se califica nuestra actitud, fuerza es convenir en que todo el ejército está en la oposición.»

Si Cánovas ha leído el último párrafo del suelto transcrito, habrá dicho horrorizado:

—¡Hé aquí las funestas consecuencias de permitir que la libertad enseñe la punta de la oreja! ¡En mis tiempos ya se hubiera guardado muy mucho *El Correo Militar* de escribir esas palabras! ¡El ejército en la oposición! ¡Que escándalo!

Y nosotros decimos que tiene razón el señor Cánovas; pero... ¡ya no hay tales Melendos!

Ayer trae *El Clamor de la Patria* un largo artículo lleno de frases encomiásticas para el señor Figueras, por la actitud en que se ha colocado frente á los pactistas.

Otros periódicos progresistas-democráticos le dirigen también ardientes requiebros.

Algo debe amargar al Sr. Figueras, si lo reflexiona debidamente, el significativo contraste de que le aplaudan los enemigos y que los amigos le condenen.

Y sin embargo están en su lugar la condenación de los unos y los aplausos de los otros.

A nuestro corresponsal debemos las siguientes noticias:

«Personas que me merecen entera confianza aseguran que el gobierno, en la cuestión de presupuestos, cumplirá con el precepto de la ley; es decir, que en tiempo hábil los presentará á las actuales Cortes, en la seguridad de que cualquiera acto que la mayoría de estas trate de realizar contra él, ya presentando voto de censura ó ya buscando por otros medios ruidosos debates, ha de ser contraproducente, puesto que la opinión general juzgará á unos y á otros, y además aseguran que no son todos los conservadores los que quieren dar semejante espectáculo, pues hay muchos individuos de la mayoría, unos que se sentarán en breve de Madrid y otros que dice públicamente que no concurrirán á la sesión que nunca tomarán parte en la votación que pudiera surgir.

En suma: el gobierno cree que lo único que puede acontecer, es que alguno de los fogosos oradores de la mayoría provoque un incidente

que, por poco tiempo, produzca alguna borrasca sin consecuencias.»

No se preocupe por eso el Sr. Sagasta. Algun desahogo se ha de permitir á los que han perdido para siempre las dulzuras del presupuesto.

Todo es ponerse bilioso durante unos minutos, y en paz

Ya se trasluce algo en la prensa de Madrid recibida ayer del asunto á que nos referiamos referente á una conferencia celebrada con el ministro de Estado y el presidente del Consejo por nuestro embajador en Paris el señor duque de Fernan-Núñez.

Tambien nosotros recibimos algunos detalles de nuestro corresponsal, pero se trata de la suspensión de un viaje, de una reclamacion de anticipo en metálico, de cartas que han salido para Paris y de otras menudencias que maldito lo que nos importan.

Por consiguiente, mejor es que pasemos adelante.

El Clamor de la Patria por su cuenta y riesgo.

«Ya no admite duda la existencia de un pacto Castelar-Sagasta: lo que ahora está en duda, y por lo tanto se discute, es si Castelar se inclina ante los pies de Sagasta ó si Sagasta es quien se inclina ante los de Castelar.

Como el asunto es delicado y no está claro todavía, conviene guardar reserva respecto al finiquito, por más que las veleidades de D. Emilio den lugar á que se sospeche que él es el llamado á hacer la nueva evolucion.

Dentro del posibilismo todo es posible: hasta que Castelar cante misa y sea capellan de un convento de monjas.

No dice más *El Clamor de la Patria*. Pero es bastante.

Carta de Madrid

Madrid 12 Mayo 1881.

Muy señor mio: Aun cuando los periódicos oficiosos traten de disimularlo todo lo posible, casi, casi me atreveria á asegurarle que no fueron todo alegrías las resultas del Consejo celebrado anteayer, precursor del que hoy ha presidido el rey. *El Liberal* dijo lo bastante en estos dos dias para levantar la punta del velo, haciendo pegar en un mismo suelto á los generales Concha y Ros de Olano, á la vez que al conde de la Almena, ministro representante en la república helvética. Pero, como he indicado ya, los periódicos ministeriales han tratado de ponerle tierra dando la callada por respuesta.

Habilidad secundaria. El hecho es cierto, y tan cierto como que ha producido tibieza de relaciones si no algo más, como pretenden algunos, entre los señores presidentes del Consejo y ministro de la Guerra. Comprometido con el general Concha para que ocupara la presidencia de la junta consultiva de Guerra y Marina que ha dejado vacante la muerte del general Orozco, llevó la propuesta al Consejo, sintiéndolo grandemente el Sr. Sagasta que, al parecer, habia contraído tambien compromiso con el general Ros de Olano. Con ese motivo hubo objeciones amistosas, despues réplicas un tanto vivas, y por último disgustos que hay quien supone que concluyeron con un conato de dimision por parte del general Martinez Campos, no menos molestado á su vez con el otro incidente surgido con el general Pavía.

De resultas el nombramiento quedó aplazado, y sin duda de ahí tomarán pié los periódicos para decir que no le admitia el general Concha y que contrariado á la vez el conde de la Almena por haber relegado á segundo término á su suegro el general Ros de Olano, habia anunciado la dimision de que da cuenta *El Liberal*.

Si el disgusto ha ahondado, si ha perdido su calor ó si se ha disipado, no lo sé á ciencia cierta; pero que ha existido tal y como quedó narrado, no lo duda V. ni un momento, como no puede dudarse de que despues, y previendo las consecuencias graves que podría acarrear una disidencia próximas como están las elecciones de diputados, han mediado altos intereses encargados de escogitar un medio conciliatorio.

Tampoco sé si lo han hallado lo suficiente para dar gusto á todos sin menoscabo de su prestigio é influencia moral; pero, por si acaso, bueno es apuntar que la muerte del general Zapatero, director general de Inválidos, puede contribuir muy mucho á zanjar la dificultad. Vagamente se asegura ya que á Ros de Olano se le adjudicará esta vacante y que ocupará la del general Orozco el marqués de la Habana, á quien se hará merced, además, de uno de los toisonos vacantes y á Ros de Olano de otra de las senadurías vitalicias.

Si es posible que, por este medio inesperado, pueda conjurarse un conflicto que amenazará con traer serias consecuencias; mas, si no ocurre ¿qué pensar de una fusion que los conservadores han asegurado constantemente que estaba prendida con alfileres? ¿No equivalia la ruptura á tanto como á darles la razon? Así como así, ya hay cinco ó seis periódicos sagastinos que se empeñan en regar que haya tal fusion; para ello no hay otra cosa que constitucionales fundidos bajo la jefatura del Sagasta. Digo: no le parece que el ruido fuera grande de haber prosperado la disidencia?

Sin eso, empero, hay que reconocer que la actitud de esos periódicos es harto significativa. Ella dice implícitamente á centralistas y campis-

tas que en el festin solo deben ser plato de segunda mesa, y, por consiguiente, que no se hagan ilusiones sobre el porvenir que les aguarda. ¿Se armoniza, ahora bien, esto con las pretensiones que estos abrigan de sacar nada menos que cien diputados? Como el gobierno lo dé en respetar, como dice, la iniciativa de los comités ¿de dónde los van á sacar si no los pintan?

Pero, ya se vé; ahora ó nunca. Convencidos de que siendo oposicion sacarian una docena, se valen de estar en candelero para arrimar el áscua á su sardina. De aquí el que aprieten unos y otros y se conviertan en un verdadero campo de Agramante las antenas de la presidencia y del ministerio de la Gobernacion. El pugilato es tal que ambos ministros están más que mareados, aburridos y de aquí las amenazas de los órganos oficiosos diciendo que el gobierno no cuenta con distritos ni con candidatos oficiales. ¿Cómo ha de tenerlos si para contentar al aluvion de amigos que le ha salido debiera contar con todos los distritos del vasto imperio de Marruecos?

Y véase cómo era previsor el cardenal Cisneros al desear su conquista. Con ella ya realizaba, ¿cómo dudar que los favorecidos dirian que fué el diplomático más consumado de su época?

Pero, por desgracia, aquí no hay más que un país que sufre resignado los desmanes de los de arriba y de los de abajo.—F.

Noticias

El señor presidente de la Sociedad de salvamentos marítimos nos ha dirigido la siguiente comunicacion que, con el mayor gusto, insertamos:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander 12 Mayo 1881.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion; Deseando esta Sociedad conseguir recursos para el sostenimiento de su humanitaria institucion, ruego á V. que en nombre de la misma se sirva abrir con aquel objeto una suscripcion en las columnas de su ilustrado periódico, advirtiéndole que serian preferibles las suscripciones anuales á los donativos por una sola vez.

Dándole anticipadas gracias por cuanto haga en beneficio de tan laudable pensamiento, me ofrezco de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El presidente, *Serafin de Aubarde.*»

Accediendo gustosamente á los deseos expresados por el señor presidente de la Sociedad de salvamentos marítimos, queda abierta la suscripcion en las columnas de LA VOZ MONTAÑESA desde este dia.

No necesita de nuestras excitaciones el público de Santander para dar otro nuevo testimonio de los sentimientos humanitarios que le distinguen, cooperando á la caritativa empresa que se propone realizar esta filantrópica asociacion.

Tenemos la seguridad de que no ha de faltarle á la junta directiva de la Sociedad de salvamentos marítimos, el apoyo de todas las personas que ambicionen la dulce satisfaccion de contribuir al sostenimiento de una sociedad que tiene por objeto principalísimo, la noble tarea de hacer menos sensibles los desastres producidos por los naufragios.

A pesar de la noticia publicada por un periódico local, el vapor-correo de Cuba *Gijon* no fondeó en este puerto hasta ayer á las ocho de la noche.

La causa del retraso sufrido en la llegada de dicho buque, han sido los rudos temporales reinantes, pues además de las dos arribadas á la Coruña que se vió obligado á hacer, teniendo que luchar con los vientos duros del Nordeste, ha tardado 24 horas en la travesía de este último puerto á Gijon, donde ha estado detenido algun tiempo por igual causa.

Al salir ayer de este puerto el paquete francés *Ville de Brest*, frente al islote llamado Mogro, echó á pique á un bote tripulado por dos pescadores, á la sazón ocupados en las tareas de su oficio.

Los dos infelices se aguantaron largo rato sobre la quilla del bote volcado, sin que del *Ville de Brest* les fuese prestado el menor auxilio; afortunadamente otro bote que se hallaba á la vista, llegó con la mayor rapidez que le fué posible y recogió á los naufragos, los cuales han dado parte de lo ocurrido á la superioridad correspondiente.

Dice un periódico:

«Tanto en Zaragoza como en Valladolid continúan los conflictos con motivo de la no admision de monedas de plata borrosas en las Cajas del Estado. Cada transaccion es causa de una batalla entre el comprador y el vendedor y, segun el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, se prepara un conflicto general si muy pronto no se remedia.»

Algo de esto sucede tambien en Santander, pues en muchos establecimientos de todas clases, rechazan las monedas borrosas los que, segun las órdenes dictadas últimamente, son admisibles sin ningun género de duda.

Segun los datos oficiales, han triunfado en las elecciones municipales de esta provincia 386 candidatos adictos y 88 de oposicion.

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se produjo un incendio en la chimenea de la casa número 3 de la plaza de los Remedios.

Con la mayor prontitud llegaron seis bombas al lugar del suceso, con cuya ayuda se consiguió al poco tiempo sofocar el fuego.

Desde el balcón de una casa de la calle de San Pedro, tiraron ayer una botella, en ocasion que pasaba una mujer, sobre la que cayó el objeto arrojado, causándole una herida en la cabeza, de la que fué curada en la botica de socorro.

Ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, el registrador de la propiedad de Villacarría.

Ha sido aprobada una propuesta de ascensos para cubrir vacantes de clases de tropas ocurridas en el cuerpo de infantería marina durante el mes de Abril último.

Desde hace algunos dias se nota bastante concurrencia de buques en nuestro puerto,

En el muelle de Maliaño hay gran número de braceros ocupados en la carga y descarga de barcos.

Varios individuos de los que forman la junta directiva de salvamentos marítimos, acompañados de su digno presidente el señor comandante de marina, fueron el jueves por la tarde á reconocer los efectos que aquella sociedad tiene en el semáforo.

Además, reconocieron la costa para escoger sitio apropiado donde colocar la estacion de porta-amarras.

Nos alegramos que haya quien se acuerde de Santa Bárbara antes que truene, y nada mejor que tenerlo todo arreglado, pues los auxilios de mar deben prevenirse y no improvisarse: pensándolo así la junta empezó ya el domingo en el Puntal sus mensuales ejercicios.

En una casa pública de la calle de Rualasal se produjo ayer tarde un escándalo mayúsculo entre algunas reglamentadas en la seccion de Higiene.

La falta de costumbre nos hacia olvidar el detalle siguiente:

La autoridad tomó cartas en el asunto, es decir, en el escándalo.

Con el más profundo sentimiento recibimos anoche la triste noticia de haber fallecido, despues de una larga y penosa enfermedad, el padre de nuestro querido amigo y ex-compañero de redaccion D. Honorio Torcida.

No hay consuelos ni palabras que basten á mitigar el dolor de una pérdida tan irreparable como la de un padre, y mucho menos cuando el padre que se pierde es como el del Sr. Torcida, que consagró toda su existencia al culto de su familia, dejando á sus hijos un nombre honrado, que saben llevar dignamente.

Reciban nuestro atribulado amigo y su apreciable familia la expresion del dolor con que nos asociamos al suyo, deseándoles toda la resignacion necesaria para soportar la desgracia que acaban de sufrir.

Hemos recibido un extensa y luminosa *Memo-ria* llena de datos interesantes relativos al ferrocarril de Vizcaya de Bilbao á Durango, y conteniendo una detallada reseña general de las operaciones y obras ejecutadas en dicha línea hasta el 31 de Marzo último, cuyo trabajo fué leído en la junta general de accionistas celebrada el dia 18 de Abril próximo pasado en Bilbao, mereciendo la unánime aprobacion de todos los concurrentes.

Algunos arquitectos que tienen presentados proyectos para el concurso de construccion de un camino en San Sebastian, extrañan que á pesar de haber trascurrido dos meses, la academia de Bellas Artes de San Fernando no haya hecho la acostumbrada exposicion de proyectos ni presentado dictámen.

Se ha significado al gobernador general de Cuba que consultó sobre la posibilidad y forma de procesar á los funcionarios públicos de distintas categorías, que estando vigente en aquella Isla la Constitución, en esta ley fundamental del Estado hallará clara y terminantemente trazada la línea de conducta que en estos casos debe seguirse.

Un funcionario chileno acaba de publicar un estado de las pérdidas que han sufrido las tres repúblicas de Chile, Perú y Bolivia durante la prolongada guerra que parece ahora á punto de terminar.

Los chilenos han tenido 3.276 muertos, 5.610 heridos y 390 prisioneros; los peruanos, 9.672 muertos, 4.431 heridos y 7.020 prisioneros, y los bolivianos 920 muertos, 1.210 heridos y 300 prisioneros.

Estos datos se refieren á la época comprendida entre la toma de Calama y la entrada de los chilenos en Lima; es decir, á las batallas de Calama, Chipana, Iquique, Chorrillos, Miraflores y á los combates navales.

La direccion general de Beneficencia ordena á los gobernadores de provincia interpongan su autoridad para que no se demore por causa alguna el envío á dicho centro de los resúmenes mensuales de estadística demográfica sanitaria, cuyo importante servicio no debe abandonarse en manera alguna.

En las minas de Triano, (Bilbao) explotadas por los Sres. Mac-Lennan, trabajan ya más de

quinientos hombres, pero ninguno de ellos es de los huelguistas del dia 4, porque la compañía despues de pagarlos y despedirlos, no ha querido recibir á ninguno de ellos.

Parece un hecho la colonizacion de la Isla de Culebra, inmediata á la de Puerto-Rico, que posee excelentes puertos, la principal del grupo de las Vírgenes, y que hasta ahora ha estado deshabitada. Al efecto se trasladará á ella en su vapor de guerra la comision que ha de repartir los terrenos y señalar el emplazamiento de la poblacion.

Esta isla es de verdadera importancia por su situacion en uno de los principales empuques del mar de las Antilas y por su proximidad á la de San Thomas, prestándose, por sus condiciones, á ser un depósito comercial y un punto de escala para la navegacion á la Costa firme desde Europa.

Dice un diario de Paris, que el czar de Rusia ha indultado á la mujer Hofsmann, complicada en el asesinato de Alejandro II; y que el hijo que dé aquella á luz, será prohibido por un opulento dinamarqués.

El Consejo de Estado ha emitido su dictámen contrario á la creacion de sub-gobernadores en la isla de Cuba.

Desde Paris

Una historia increíble

Habia en Argelia, en las inmediaciones de Milianah, una jóven llamada Yamina-ben-Ahmed, que desde su infancia vivia sola con su madre, Fathma ben El Hadj Mohamed.

La jóven Yamina no tenia solamente su madre. Desgraciadamente para ella tenia tambien un padre, llamado Ahmed ben Alí El Kassem, fellah de los Beni Chaicbs, padre que nunca se habia ocupado de su hija.

Un dia se presentó un individuo que dijo llamarse Mohamed ben Djelloul, en el albergue donde vivian la madre y la hija. Este individuo, de quien jamás habian oido hablar, ni habia conocido Yamina, fué á llevársela, diciendo que era su esposa, puesto que en concepto de tal habia comprado á su padre en 150 francos. Daba fé de ello un acta en regla, levantada ante el cadí de Tubria.

Por fatalista que deba ser una musulmana, Yamina no se resignó á aceptar este marido improvisado, y fué á reclamar ante el cadí, que no hizo más que mejorar las condiciones del contrato, pero reconociéndole siempre como válido. No contenta con este fallo, se fué á Argel, donde creía encontrar otros jueces que hicieran justicia y atendieran sus legítimas reclamaciones. Tanto la madre como la hija hicieron mil gestiones con el fin de que anulara un contrato en el que la desgraciada jóven no habia intervenido, y llevado á cabo por su padre desnaturalizado, que ni siquiera se habia tomado la molestia de verla en muchos años, dejándola abandonada sin alimentos y sin educacion.

Los jueces á quienes apelaron fueron tan bárbaros como el cadí.

Declararon «que segun los términos de la ley musulmana, el padre tiene derecho á imponer el matrimonio á las hijas vírgenes, y Ahmed, padre de Yamina, no habia hecho más que usar de las prerogativas de la ley.»

La pobre Yamina, cansada de reclamar, pero no de lágrimas, fué entregada á su comprador.

Hé aquí, se dirá, una abominable y monstruosa historia. Esos árabes y turcos no respetan, ni tienen para nada en cuenta la libertad humana.

¿Qué fortuna que Francia, al conquistar Argel, haya hecho imposibles tales enormidades!

¡Ah! esos hechos han tenido lugar bajo la dominacion francesa. Es una historia de ayer. Los magistrados que han entregado á Yamina, contra su voluntad, son magistrados franceses. Son consejeros del tribunal de Argel. El fallo es del 20 de Octubre del año último.

Verdad es que los magistrados, que así juzgan, invocan la capitulacion de Argel, que asegura á los musulmanes la aplicacion del derecho musulman, y segun el tribunal de Argel, parece que el derecho del padre de disponer de su hija, que se llama el derecho de *djebr*, es del número de los que deben sancionarse.

Esos magistrados se equivocan. Se abusa en muchos casos de la capitulacion de Argel, Francia no debe Argelia á la capitulacion de Argel.

Si preguntáramos lo que vale la capitulacion de Argel á los que despues de ella y durante treinta años de guerra, han muerto en la conquista, de seguro responderian que tenemos la Argelia por los golpes que han dado y los que han recibido.

En todo caso, y piensen lo que quieran los magistrados de Argel, hay actos de barbarie que no autoriza la capitulacion de Argel.

El derecho musulman reconoce la esclavitud y la pena de talion, y sin embargo, á pesar de la capitulacion, han desaparecido de Argelia la esclavitud y la pena de talion. Respetar el derecho de «*djebr*» equivaldria á restablecer la esclavitud. Si los jueces no comprenden esto, á los legisladores corresponde reformarlo.

Paris 11 de Mayo de 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Cádiz 12.—A las seis de esta mañana ha fundado en este puerto el vapor-correo Alfonso XIII, procedente de la Habana, sin novedad.
París 12.—Se asegura que el gobierno francés ha dado al general Breard la orden de que se presente hoy en el palacio del Bardo donde vive el Rey de Túnez.
 El general tiene la misión de informar al Rey de las exigencias del gobierno francés.
Constantinopla 12.—Se considera como muy probable que el gobierno turco mande a la Goulette algunas tropas á Tripoli.
La Goulette 12.—Llegó anoche á este puerto la fragata española Zaragoza.
Tolon 12.—La escuadra de evoluciones ha regresado á este puerto.
París 12.—Los ministros se han reunido en Consejo con el presidente de la República para ponerse de acuerdo sobre las declaraciones que el ministro de Negocios extranjeros hará esta tarde en ambas Cámaras á propósito de la cuestión de Túnez.
 A pesar de estar completamente terminados los presupuestos, su discusión en la Cámara no comenzará hasta la primera quincena del mes próximo.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Muy señor mío: Suplico á V. la insercion de lo siguiente:
 D. Miguel Díez de Ulzurrun, ex-gobernador de esta provincia y otras, ex-diputado en las Cortes Constituyentes de 1869, propietario y vecino de Santoña, dirigió una instancia al señor gobernador civil con fecha 4 de Marzo último en la que denunciaba graves irregularidades cometidas desde 1876 en el plano de poblacion vigente de Santoña, cuyas irregularidades han lesionado mucho los intereses del comun y las propiedades de los particulares, y especialmente las suyas. Desde 4 de Marzo á la fecha han trascurrido dos meses y diez dias, y segun nuestras noticias, la instancia-denuncia está durmiendo el sueño de los justos. ¿Por qué no habrá prosperado la instancia en que se denuncian hechos tan graves? Dícese que están interesados en el asunto algunos grandes caciques conservadores, y que estos son ayudados por otro gran cacique de la situacion. Bien se paga al Sr. Ulzurrun los muchos y buenos servicios que, con una consecuencia ejemplar y desde hace muchos años, ha prestado á la patria, á la libertad y á su partido, hoy gobierno. Y lo peor de todo es que, atropellado y perseguido de una manera inconcebible y sin el menor motivo, se sigue atacando á su propiedad y no sabe hasta cuándo le estarán cerradas las puertas de la justicia.

Un suscriptor.

Postdata. Cuando tomo la pluma para tratar de estas cosas, se me vienen á la imaginacion los famosos puntos negros evocados por D. Manuel Ruiz Zorrilla en la memorable fragata.—Vale.

Pacotilla

El director de Comunicaciones, D. Cándido Martínez, se ha enfadado con el gobernador de Madrid.

La causa del enfado consiste en haber permitido el gobernador el establecimiento de teléfonos. Prenderá el Sr. Martínez que los teléfonos tambien deben estar bajo su direccion. Si es así, compadezco á los interlocutores. ¡Porque no van á llegar las palabras á su destino!

Dícese que el presidente del ayuntamiento de Madrid ha desechado un proyecto de hornos para cremacion de cadáveres. Le ha horrorizado, sin duda, la idea de que los conservadores, si vuelven á subir al poder, echen al partido fusionista en una retorta!

Un periódico refiere como gran novedad que una inglesa ha pasado cien dias sin comer. ¡Vaya un milagro! Los conservadores van á pasar toda su vida lo mismo, y no lo cacarean. Verdad es que necesitan lo menos quince años para hacer la digestion de lo que han comido!

No es una plaza de Toros la que se proyecta en Torrelavega. Segun *El Liberal* de ayer, lo que se trata de construir es una plaza de loros. Vamos, una jaula.

Al general señor Blanco va á dimitir el gobierno. Por lo visto la fusion todo lo quiere ver negro.

Un obispo ha publicado una pastoral á sus diocesanos para que contribuyan al dinero de San Pedro.

¿Pero en qué emplea San Pedro tantas cantidades como recibe de los fieles? ¡Ni que estuviera tapizando de oro la portería!

Al jefe de Fomento de Málaga le han robado de su casa tres mil duros, mientras estaba en los toros.

¡Tres mil duros! Bien puede decir que aquella tarde hubo *dos cogidas*. La de Frascuelo y la suya.

Dos periodistas se han batido en Alejandría á pistola.

Como allí el duelo está severamente castigado, fueron sometidos los dos á una causa criminal.

Llegado el momento de las pruebas, comparecieron los testigos.

Y despues de la declaracion de estos fueron puestos en libertad los procesados.

Habian declarado los testigos, y lo probaron suficientemente, que las pistolas habian sido cargadas con balas... de chocolate!

Supongo yo que los combatientes llevarian vizcochos á prevencion para el caso de recibir algun balazo en la boca.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 15 (4-45 t.)

La *Gaceta* de hoy publica el nombramiento del cardenal Benavides para el arzobispado de Zaragoza, y otros decretos nombrando magistrados para distintas audiencias. Tambien se publican varios indultos.

Túnez ha aceptado las condiciones impuestas por Francia. Se firmará la paz.
 Carpetas provisionales de Cuba. 97-95.
 Cambio sobre Londres..... 48-25.
 Cambio sobre París..... 5-04. Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 13

Renta perpétua interior del 3 por 100....	22-17 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100....	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.....	43-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	100-75.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.....	101-70.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.....	101-50.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales.....	44-65.

BOLSA DE PARÍS.—DIA 13

3 por 100 francés.....	86-15.
Exterior español.....	23 1/4.
Interior.....	22.
Amortizable.....	44.
Consolidado inglés.....	102 3/16.

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

Barca Monte Allegro, 487 ts., c. Giegosetti, de Roche Bernard en lasfre.
 Vapor Ville de Brest, 1.730 ts., c. Nouvelle, de San Thomas con 100 sacos cacao y 60 id. café D. A. L. Doriga; 100 id. id. al señor marqués de Hazas; 28 id. id. y 105 cueros á D. V. Sainz; 100 sacos café á D. J. P. Gutierrez Colomer; 60 id. id. á D. A. Cortines; 100 idem cacao á D. M. Lopez; 117 id. café, 6 bultos id. y 1 idem azúcar á los Sras. Arsuaga y compañía; carga de tránsito y otros efectos para varios.
 Vapor Rivera, 501 ts., c. Baratar, de Hamburgo con 12 cascos espíritu á la orden; 9 fardos carton á los señores Pereda y compañía; 2.353 tercios tabaco á D. D. Salgado, y otros efectos para varios.
 Vapor Reina Mercedes, 2.049 ts., c. Munitiz, de la Habana y Nueva-Orleans con carga general de tránsito.
 Lanchon Ntra. Sra. de la Antigua, 31 ts., c. Arrindas, de Bayona con 4.190 tablas y 315 fajos listones á los señores Pardo, Saro y compañía.
 Vapor Pelayo, 170 ts., c. Benguria, de Bilbao con 500 sacos azúcar al señor marqués de Hazas; 50 cuarterolas vino á los Sras. Arsuaga y compañía; 200 cajas hoja de lata, 79 id. conservas y 60 barriles sardinas á D. Angel B. Perez y compañía, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Barca John Buyan, 661 ts., c. Butman, para Nueva-York con 700.000 kilógs. mineral de hierro.
 Vapor Vizcaya, 538 ts., c. Laguna, para Sevilla y escalas con 3.613 sacos harina; bacalao, vino y otros efectos.
 Vapor La Gualc, 1.052 ts., c. Guignon, para Baltimore, con 1.500.000 kilógs. mineral de hierro.

DECRETO DE LA MODA.—Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los arbitrios en todas las cuestiones de gusto concernientes al tocador, y ellas le dieron y todavía le dan preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero. Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua, porque la considera superior á todas las esencias Francesas, Alemanas ó Italianas, y ella dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos, y que en lugar de perder su aroma, cuando expuesta al aire, retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente, esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EN LAREDO SE VENDE UNA CASA CON SU HUERTA al lado, en el sitio del Vergel, poblada con árboles frutales. Otra huerta en el sitio llamado de los Molinos, en esta jurisdiccion, poblada tambien de árboles frutales.

Se traspasan créditos con hipoteca y sin ella. Por asentarse su dueño se darán arreglados.
 Dará razon Juan Antonio Castillo, en Tarrueza. 4-1

VILLA DE MADRID, BLANCA, 12.—SE ACABA de recibir un variado surtido en camas inglesas doradas y maqueadas, colchones de alambres, alta novedad en arañas, lámparas, jardineras, fantasia en flores artificiales: tambien hay un variado surtido en bombas para pozos. 15-5

CAFÉ ESPAÑOL.—DESDE EL PRÓXIMO DOMINGO se pondrán á la venta en este antiguo establecimiento los helados y refrescos, que tanta aceptación han tenido siempre, habiéndose hecho cargo de este establecimiento uno de los socios que le representaban cuando ocurrió el incendio en 1877. 8-2

LA ANTIGUA ABANQUERIA DE JOSEFA Torcida, se ha trasladado al número 9, piso segundo, izquierda, de la calle del Peso. 6-4

TRASPASO.—POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se hace de una tienda, camisería, corbatería, etcétera, situada en el sitio más céntrico de la poblacion. Se informará en la papelería de Herrero, Plaza Vieja, número 4. 2

ARRIENDO.—SE ARRIENDA UNA CASITA DE campo con su huerta y río, en el Puente de Cajó; dirigirse á esta imprenta para más informes. 1

SOMBRERERÍA DE SARALEGUI, RIBERA, 21, se liquidan grandes cantidades de sombreros y gorras con 40 y 50 por 100 de rebaja: calidades superiores, de última novedad. Precio fijo. 60a15

QUESOS DE BOLA, DE HOLANDA, CLASE BUENA, á 14 reales uno. Calle de Mendez-Núñez, núm. 8, tienda de Eduardo Marina. 8a5

CEITUNAS SEVILLANAS.—SE VENDEN EN EL nuevo establecimiento LA COLONIAL, calle de Santa clara, frente al Instituto. Cuñete de Manzanilla, á 4 reales; Reina, 5; y Padron, 6. 8a7

VISO AL PÚBLICO.—DESDE HOY QUEDA abierto el establecimiento y almacen de frutos coloniales, perteneciente á D. Jerónimo Toca, sito en la Ribera del Muelle, núm. 13. 10m



DOÑA ANTONIA PARCO DE SARABIA

HA FALLECIDO

en Valladolid el 6 de Mayo.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan asistir á las exéquias que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de la Compañía el martes, 17 del corriente, á las diez y media de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se recibe y se despide en la iglesia.

TEATRO

Funcion para hoy.—6.º de Abono.
 El drama EL EJEMPLO.
 La zarzuela CANTO DE ÁNGELES.
 A las ocho y media. — Entrada general; 3 reales.
 Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
 Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, esta recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
 Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.
 (Se recomienda su uso Diariamente)
 SE VENDE EN TODAS PARTES
 Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid.—Casanovas y C. en Barcelona.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
 DE
 FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA
 (PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de día en día viene experimentando en su elaboración, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada día han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasión de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboración.
 Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 18, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina
TÓNICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago
 Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13
 Se hallan tambien EL HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE Manantial del VERNET, etc.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
 Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
 y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

SE RECIBEN
 LOS ENCARGOS
 en
 LA VINICOLA
 CALLE
 DE COLOSIA



LA COLOSAL

VENTA
 POR MENOR EN LOS
 establecimientos
 DE ULTRAMARINAS
 Y
 CONFITERIAS

FABRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
 MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos á G. ANTONIO NAVEA, Santand r.

LOTERIA DE DINERO N.º 280,

en Hamburgo, con permiso y garantía del Estado 100.000 BILLETES y 51.700 SUERTES, extraídas en 7 sorteos dentro de 5 meses, ascendiendo en junto á

48 millones 250.000 Reales.

El premio mayor es de

2.000.000 de Reales.

Hay además premios de Reales
 1 250.000—750.000—500.000—375.000
 —250.000—2 á 100.000—3 á 150.000
 —4 á 125.000—2 á 100.000—12 á
 75.000—6 á 60.000—24 á 50.000—5 á
 40.000—3 á 30.000—54 á 25.000—5 á
 20.000—105 á 15.000—263 á 10.000—
 631 á 5.000 etc., etc.

Anticipándome solo

Reales 90 por un billete entero.

id. 45 id. medio billete.

remitiré los billetes originales con escudo del Estado de los dos próximos sorteos y prospecto oficial. Pago de premios listas de sorteos, etc. con prontitud. Siendo ya numerosos los pedidos, aconsejo apresuren sus gratas confidenciales órdenes, antes precisamente del

22 DE MAYO CORRIENTE

á la Agencia principal concesionaria del Estado,

A. GOLDFARB,

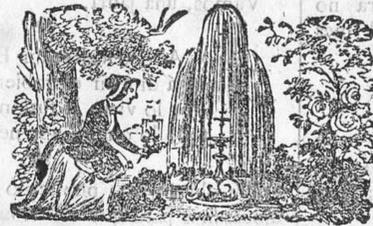
Hamburgo (Alemania).

Correspondencia en castellano.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías.
 COMPAÑIA, 11. PISO 2.º

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Colebro

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
 NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO
 EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA

DE FRANCISCO FONS

RIBERA, NÚMERO 9, SANTANDER

Tienda de objetos de escritorio.

En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defuncion y demás trabajos concernientes al ramo.

Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.

Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D.º Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D.º OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
 Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
 BI-DIGESTIVO DE PEPINA Y DIASTASIS
 PREPARADO CON Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
 20 años de éxito
 contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS DEL ESTOMAGO, OTRAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALESCENCIAS LENTAS, VÓMITOS...
 PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
 En provincia, en las principales boticas

PILDORAS DE LOUNDES.
 PURGANTES anti-biliosos DEPURATIVOS
 De accion fácil y muy tolerada por los estómagos más delicados.
 Se venden á 6 rs. cajitas principales farmacias.
 Depósito: Dr. MORALES, Carretal Madrid.

LIQUIDACION GRAN BARATO

En la que fué casa de empeños, de Tableros, número 1, primero, vende todo lo cumplido, como sortijos de oro y plata con cadenas de mismo, de caballero y señora; ademas sortijas, medallones y pendientes cubiertos, rosarios y bolsillos plata, de les de crespón, de Manila, y otras muchas alhajas y ropas, todo sumamente barato.

de la Facultad de Paris